

Buenas Prácticas de Cultura de Paz



Ojos que ven, corazón que siente: Ensayo pictórico sobre los derechos humanos

OBJETIVOS:

- ✓ Promover formas sociales de construcción de conocimiento.
- ✓ Por medio del arte colectivo, generar propuestas para abordar la problemática de la violación de derechos humanos.

PARTICIPANTES:

- ✓ Estudiantes de la Escuela Secundaria de la Universidad de Puerto Rico
- ✓ Curso Historia de Puerto Rico (2009-2010) décimo grado
- ✓ Dra. Ivette M. Torres Roig

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Mediante la estrategia de Grupos Colaborativos Estables, los y las estudiantes del curso de Historia de Puerto Rico (2009-2010) desarrollaron su propuesta de educación-acción en relación a los Derechos Humanos en el Puerto Rico actual. El objetivo central de esta actividad fue desarrollar diversas formas sociales de construcción de conocimiento. Mediante el uso del arte, cada colectivo debía buscar propuestas para mitigar o solucionar un problema. Para ello, de manera colaborativa los y las estudiantes identificaron en la prensa algunas violaciones a los Derechos Humanos.

Como parte de la investigación en el salón de clases, se ofrecieron conferencias, material escrito, documental/visual y se revisaron leyes. Luego cada grupo buscó información adicional sobre las causas que provocan el incumplimiento o violación de los Derechos Humanos. Posteriormente, mediante un proceso dialógico y de negociación, cada uno de los catorce colectivos de trabajo presentaron de manera concreta la situación actual de Puerto Rico en relación a estos Derechos Humanos. En un formato de propuesta artística que, de manera explícita o implícita, tuviera el efecto de provocar en la audiencia un cambio en actitud y comportamiento como posible solución. El trabajo ha sido presentado a maestros y estudiantes de otras escuelas (Puerto Rico y Cuba) en talleres y conferencias de capacitación en materia de Derechos Humanos y la enseñanza con pertinencia de los Estudios Sociales.

15 aniversario

Ojos que ven: Corazón que siente

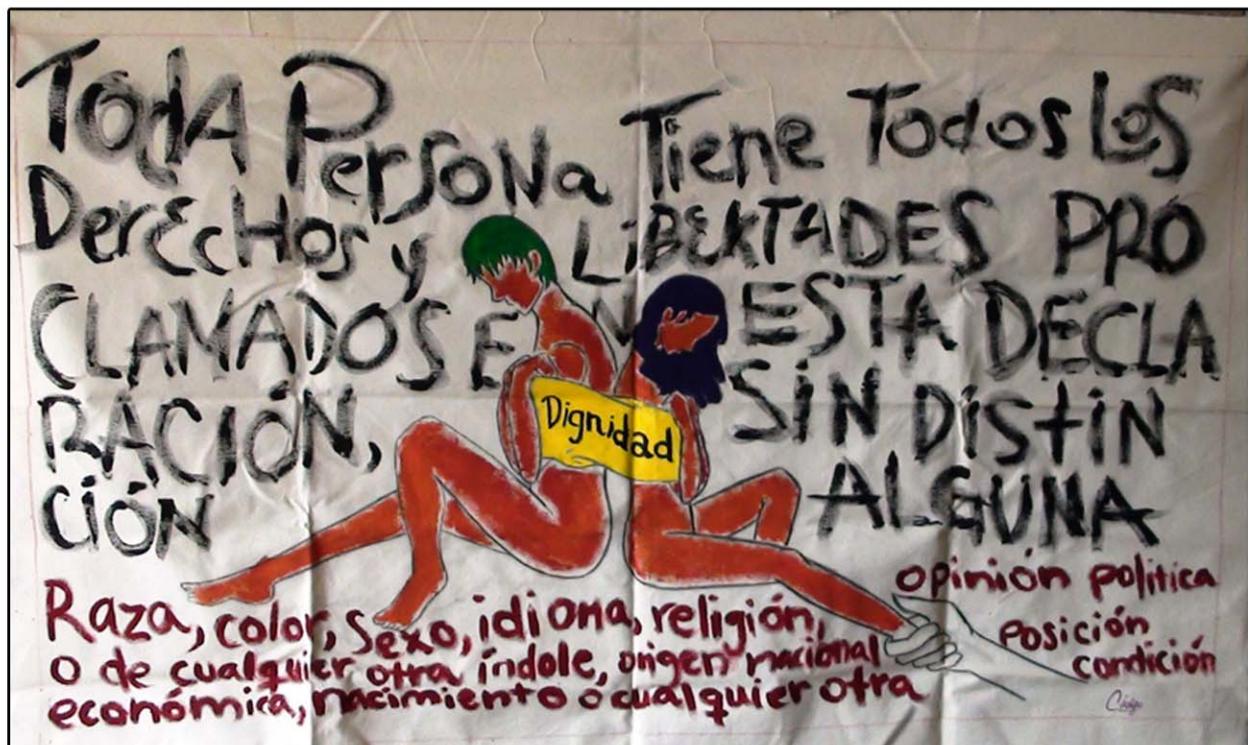
Ensayo pictórico sobre Derechos Humanos

Grupo 1 "Código"

René Arrillaga, Natalia Colón, Daniela Cruz, Víctor Cruz, José Gorbea, Angel Rivera, Gabriela Toro, Senén Santaella

En esta representación artística queremos comunicar la violación del derecho de la dignidad del ser humano. Nuestro objetivo es crear una conciencia social colectiva mediante el arte sobre la dignidad humana siendo violada por diferencias insignificantes. No solo tenemos el derecho a una dignidad propia, sino que también tenemos el derecho de protegerla. Y nadie nos puede quitar o violar esta dignidad. El símbolo central se constituye por un hombre y una mujer, que a pesar de no tener nada, se ven protegidos por una banda de "dignidad".

También, vemos una fuerza en contra representada por una mano, cuya intención es violar esa dignidad. Al poner el primer artículo de la Declaración de Derechos Humanos Universales en el fondo, esperamos que los observadores se den cuenta y se apropien de este derecho fundamental.



Grupo 2 "Selivid"

Sofía Portela, Natalia Sierra, Gabriela Guadalupe, Valeria Vázquez, Aurelis Navarrete, Alexandra Galíndez, Félix Zambrana

Una mano sosteniendo el mundo representando la vida. En la mano, una figura de un hombre y una mujer mostrando a la humanidad. Al fondo las palabras, vida, seguridad y libertad en distintos idiomas.



Grupo 3 "Los contraracistas"

Valerie Rodríguez, Katiria Cardona, Isabel Rivera

Se propone que se respete el derecho de la igualdad sin importar color de piel o nacionalidad. En nuestra obra presentamos una situación donde se viola el derecho de la igualdad.

Grupo 4 "Las voces de los niños"

Laura Belmar, Keyshla Canales, Sofía Carrasquillo, Luis Rosa, Amalia Saladrigas, Mónica Setién

En la pieza se puede ver como los derechos de un ser humano son públicamente echados a un lado e igualmente de forma pública son justificados para que parezca que todo está bien. Vemos la realidad de un niño haitiano reflejada en sus pupilas. En la izquierda, armas apuntándole, violando así el derecho a la seguridad, el derecho a la vida y el derecho a la dignidad humana. En la derecha un niño



trabajando en una fábrica de pantalones Levi's en lugar de estar en la escuela, violentando así, el derecho a condiciones de trabajo adecuadas, una edad mínima para trabajar y el derecho a una educación primaria obligatoria. En la lágrima que rebasa del ojo derecho, se puede ver lo que debería poder hacer el niño: un niño estudiando y aprendiendo. Los labios del haitiano están amordazados, censurados, atentado así el derecho a la libre expresión.





Grupo 5 "Copo" (Policías corruptos)
 Joshua López, Dereck Figueroa,
 Antonio Sánchez

En este dibujo hemos representado la violación al derecho de la dignidad e igualdad del ser humano, el derecho de la presunción de inocencia y el derecho a la libre expresión. Mientras que un indigente es arrestado por beber y expresar de manera pacífica y libre, el hombre rico que bebe y fuma marihuana no es arrestado.

Grupo 6 "Prizon Lavi"

Norman Maldonado, Camilo Gómez, Jean P. Acevedo, Rafael Quintero, Tania Santiago, Ángel Hernández

Nuestro dibujo enseña la privación a la libertad en el mundo. Dibujamos a la parte de América con algunos países encarcelados. Además, mostramos a países que aunque están libres, de cualquier modo, están encarcelados. Violando así, el derecho a la libertad.



Grupo 7 "Los sapos del estanque"

Sergio Acuña, Miguel A. Rivera, Gabriel E. Ruiz,
 Mario E. Betancourt, Claudia M. Ortiz

La propuesta es enseñar mediante una balanza las diferencias que existen raza, cultura, situación económica, sexo, entre otros. Nuestra obra comunica las violaciones del derecho de la igualdad. (Artículo, 2 sección 1)





Grupo 8: "Apartamento de derechos rotos"

Gabriel Morales, Indiana Gómez, Gian Carlos Negroni, Adriana Palaú

Presentamos un escenario donde ocurren tres diversas situaciones. En la primera la comida no es suficiente para mantener una familia. La segunda, es un deambulante en la calle recostado de un basurero, mientras un joven se burla de este. En la tercera un hombre golpea a una mujer con un bebé en brazos. Los derechos violentados en nuestra obra son: Derecho a la vivienda, alimentación y el de la igualdad y privacidad.

Grupo 9: "Declaradores de libertad"

Adelfa Vera, Noemí Aybar, Isamar Alemán, Darangélica Arroyo, Adriana Toledo, Orlando Soler

Nuestra pieza representa la violación de tres derechos humanos: el derecho a la libertad, el derecho a buenas condiciones laborales y el derecho a la libre expresión. Para presentar como se violenta el derecho a la libertad pintamos a una mujer y a un hombre encadenados. La violación a óptimas condiciones de trabajo los representamos con una hombre sentado sobre un billete de cien dólares, dándole a las personas dinero por una lado y quitándoles más dinero por el otro. Además, estas personas están debajo del hombre, lo que simboliza la explotación y abuso del patrono. Decidimos pintar a las personas sin boca, para representar la violación al derecho de la libertad de expresión.



Grupo 10: "Lenguas"

Yarixa Cintrón, Anelisse Rivera, Francis Castro, Adriana Rivera, Salimar Cordero, Frances Rivera

El título de nuestra obra es: Legado de violencia. Con esta obra queremos representar el derecho a no ser maltratado y a las consecuencias de este acto. En nuestra obra se ilustra un joven a punto de pegarle a su padre con una correa, lo que significa que está vengándose por los actos de su padre en el pasado. Por eso el joven dice que "ahora me toca a mi". Lo rojo alrededor de la obra representa la sangre inocente derramada, las súplicas no escuchadas y el legado de violencia doméstica cruel que el padre le deja a su hijo.





Grupo 11 "Los Bucaqueros"

Gabriel Ortiz, Tara Ramírez, Rachell Miranda, Minorka Figueroa, María C. Martes, María M. López, Efram Meléndez, Doris González, Diana Pabón, Luis M. De Jesús

La propuesta consiste de una representación del mundo a partir del globo terráqueo con sus dos hemisferios. Cada lado del planeta, aparece circunvalado uno con cadena y otro con manos extendidas de diversos colores. El lado izquierdo aparece ocupado por un rostro humano, de color negro y con expresión de furia, aquí presentamos las cadenas y las preguntas ¿Vivirías en un mundo encarcelado por la maldad, el crimen y la crueldad... Del otro lado, continua la pregunta: o en un mundo donde impera la justicia y la verdad? En ese mismo lado, la imagen que sugiere este hemisferio, son un verde continental junto a los cuerpos de agua, intensamente azules. De este lado la esfera aparece rodeada por un colectivo de manos extendidas de distintos colores.

Grupo 12 "The Fantastics DX's"

Esteban A. Cordero, Elizabeth González, Paola N. Lebrón, Alondra A. Sierra

La propuesta presenta la antigua esclavitud que existía en contra de los negros esclavos. El grillete, ubicado en el medio del pasado y el presente representa que aún estamos bajo el manto de la esclavitud. En el presente luchamos por dejar atrás ese grillete que nos ata. El segundo par de piernas representa el presente, la actualidad en que vivimos, que aunque no veamos directamente las torturas aún existen estos tratos crueles, inhumanos y degradantes. Esta obra constituye una representación visual de una amenaza a los derechos humanos, según los Artículo 3, Artículo 4 y Artículo 5.



Grupo 13 " Ojos que no ven corazón que no siente"

Héctor García, Ernesto Reyes, Soanell Esguerra, Malcom Cuadra, Christian Nieves, Samuel Lugo, Hugo Mussenden

En medio de la calle está un deambulante apuñalado, herido con un cuchillo espetado en el pecho. El deambulante está muriéndose y la gente alrededor no le presta importancia y no le brinda ayuda. Nuestra obra representa, el abuso que se tiene en contra de los deambulantes ya que no se les considera parte de la sociedad y se tratan con desprecio. Los derechos humanos que se están violentando en esta representación son la violación del derecho a la ayuda médica, el derecho a la vida y el derecho a la igualdad del ser humanos.



Grupo 14: "Declaración universal de derechos del hombre"

Daniel Pichardo, Ricardo Morales, José Meléndez, Rafael Rivera

Presentamos en nuestra obra el Artículo 5 "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes..." y el Artículo II Carta de Derecho de la Constitución del ELA secciones 7 y 8. Nuestra pieza representa a un hombre que le está faltando el respeto y violentando los derechos a la mujer, maltratándola y sometiéndola a un trato cruel. Ella tiene derecho a solicitar una orden de protección para evitar que sus derechos sigan siendo violentados.

Este trabajo fue presentado en la Conferencia Magistral 2010-2011 *Los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes: Reflexiones sobre su garantía ante escenarios de violencia*, presentada por la Profa. Virginia Murillo, en la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico.

Para citar este documento:

Torres Roig, I. (2010). Ojos que ven, corazón que siente: Ensayo pictórico sobre los Derechos Humanos. En *Buenas Prácticas de Cultura de Paz*, Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Disponible en <http://unescopaz.upr.edu>

Diseño gráfico: Juan C. Vadi-Fantauzzi, Ed.D.

